



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 19-12-2025, siendo las 12:20 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avenida Tajamar N°481, Torre Sur, Piso 19, oficina 1903, Las Condes, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Alexis Piwonka Muñoz, RUT N° 10.220.487-5, titular de Planta Fotovoltaica San Marino Solar, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol F-079-2025**, de fecha 19 de diciembre de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Alexis Piwonka, quien firma a continuación.

R.U.N.: 

Observaciones:

Respecto a la verificación de la que se trata se avanza en etapa de ejecución para lo cual se indican los antecedentes

Víctor Sáez Contreras



Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente